

La familia en Chihuahua Nuevas formas, viejos esquemas

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que estamos preparando María Guadalupe López (UPN-UACJ), Patricia Ravelo Blancas (CIESAS-CONACYT-UPN-UTEF) y quien suscribe este texto.

Agradezco a nuestro colega, Víctor Orozco, el diálogo al que nos invitó sobre este tema.

² Académica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

³ Valores 2020, "Declaración de principios de la familia chihuahuense. En base a las conclusiones del Foro Asuntos para la Familia". *El Diario* (Chihuahua, domingo 15 de mayo de 2005).

⁴ Universidad Autónoma de Chihuahua, Tecnológico de Monterrey, Universidad La Salle, Universidad Regional del Norte (URN), FECHAC, DIF, Chihuahua, tierra de encuentro, y Chihuahua, trabajando para ti.

La(s) familia(s) chihuahuense(s): ¿naturales o históricas?¹

"Cómo hace falta una voz distinta"

(Fresa y chocolate)

Susana Báez²

I. Representación discursiva del concepto familia

El 15 de mayo de este año apareció en la prensa de la ciudad de Chihuahua el desplegado subtítulo "Declaración de principios de la familia chihuahuense" (DPFCh)³; este documento delimita el concepto "familia chihuahuense" a partir de un foro realizado con relación a este asunto en la capital del estado. Las reflexiones que guían este trabajo giran en torno a la representación discursiva de este concepto en el documento, desde una perspectiva de género, y parten de las preguntas: ¿Se puede hablar de la familia chihuahuense o habría que hablar de la(s) familia(s) que viven en el estado de Chihuahua? ¿En qué concepto de familia se incorporan las mujeres y qué implica esto para ellas?

II. "Declaración de principios de la familia chihuahuense"

Si asumimos con Wittgenstein que las personas pensamos dentro de un lenguaje y que éste se define social e históricamente, aceptaríamos que las palabras no son elementos neutros dentro del contexto de las prácticas sociales, culturales, económicas, políticas y de género en el que se producen, circulan y son recibidas. Ya Michael Foucault en *El orden del discurso* y *Las palabras y las cosas* nos permite visualizar los mecanismos de control y vigilancia que sobre y a través del discurso ejercen quienes poseen los medios de difusión de éste. Entonces las palabras, en su materialización discursiva, contribuyen a la conformación de la mentalidad en un aquí y un ahora. Así, la cuestión es analizar qué mentalidad o

mentalidades se ponen en juego en la DPFCh.

III. ¿Familia, familia chihuahuense o familia mexicana o familias...?

Una de las primeras cuestiones que observamos en el desplegado es que estos términos se aprecian como irrefutables, y preestablecen un paralelismo acrítico entre su significado y la práctica social que de ellos se deriva. El término familia se reitera quince veces en singular a lo largo del documento y sólo dos en plural. Esta apreciación gramatical podría ser indiferente si no fuese porque la declaratoria busca definir, y lo hace, la denominación familia chihuahuense; el sustantivo y el adjetivo no aceptan en el texto variante de número sino hasta el final del documento, cuando se ha establecido con precisión a qué tipo de "familia" se refieren los firmantes de la declaratoria.⁴ Anotan los responsables de la publicación, en los dos primeros de quince puntos, que ellos "reconocen a la familia natural" y "creen en la familia como la institución fundamental".

Si "natural" y "fundamental" ofrecen una posición esencialista, entonces se estiman consideraciones ahistóricas y ageográficas; así se borra de un plumazo a los investigadores sociales

que consignan una diversidad en la configuración de "la familia" en distintos contextos sociales. Además se ocultan las cifras que los censos arrojan, por ejemplo, que de los 3, 047, 867 habitantes de Chihuahua (INEGI, 2000), la población se distribuye en 744, 159 hogares familiares (nucleares, ampliados, compuestos y no especificados) y en 52, 083 hogares no familiares (unipersonales, corresidentes y no especificados) (INEGI, 2000); que el 20.6% de estos hogares tienen una jefatura femenina (Rodolfo Rubio Salas, COLEF-INMUJERES, 2005). Es decir, se niega la diversidad de formas de interacción que hombres y mujeres, hombres y hombres, mujeres y mujeres eligen o asumen.

Se establecen, en la DPFCCh, como sinónimos familia y matrimonio, entendido éste como "la unión vitalicia entre un hombre y una mujer", ignorando con premeditación otras prácticas de relaciones de pareja que ahora mismo están siendo reconocidas y discutidas en países como España (cf. el Manifiesto del Foro de la Familia [MFF] contra los matrimonios entre homosexuales, 18 de junio de 2005).

La DPFCCh se ve favorecida por el telón de fondo que construye en el país la cele-

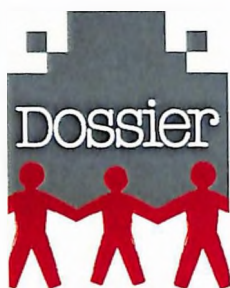
bración del "Día de la Familia Mexicana", que el presidente Vicente Fox impulsó el pasado mes de marzo, quedando instituido que ha de celebrarse el primer domingo de marzo de cada año, a instancias de El Consejo de la Comunicación, A.C., organismo integrado por empresarios de la industria de la comunicación, asociación que ilustra en su página web su noción de familia. Allí se ilustra una familia nuclear, clase media, anglosajona: padre, madre, hijo e hija.

IV. ¿Está en crisis la familia chihuahuense?

La historia demuestra que cuando una sociedad censura una práctica social es porque ésta se ha salido de su control. Así entendemos por qué el término familia chihuahuense interesa a distintos actores sociales en las últimas dos décadas. Grupos, en su mayoría, conservadores, para quienes la familia está en crisis y por ello es responsable de todo tipo de problemáticas no resueltas por la sociedad (la violencia social, la drogadicción, el vandalismo, los embarazos no deseados, la "desintegración familiar", los divorcios, la violencia intrafamiliar, la explosión de madres solteras a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual... el listado es amplio). No hay, en realidad aspecto negativo del entorno social que no sea vinculado directa e indirectamente con el ámbito privado en el que se mueven las personas: la familia.

Manuel Castells en *La era de la información. Fin del milenio*, explicita que es la "familia patriarcal" la que está en crisis, a partir de los cambios históricos-económicos-políticos-culturales, que el feminismo y la perspectiva de género han puesto en entredicho en este aquí y ahora. Se discuten las relaciones de opresión y sujeción que este modelo hegemónico de familia establece. Se analiza quiénes se benefician con esta concepción que la realidad rebasa: los dueños del capital, los ideólogos de la tradición conservadora, los políticos conservadores, grupos que esperan se man-





**La familia
en Chihuahua**
Nuevas formas,
viejos esquemas

*Académica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

tenga una sociedad patriarcal para mantener el poder y el control sobre los cuerpos, la subjetividad y la ideología de las mujeres y los hombres. Los beneficios económicos, políticos e ideológicos que se vislumbran pueden ser incalculables.

¿Quiénes se ven perjudicados ante esta avanzada conservadurista? Por ejemplo la DPFCh plantea "creemos en [...] la obediencia de los hijos hacia los padres"; la definición de obediencia se sujeta a los cambios sociohistóricos, sin embargo, aquí busca su ahistoricidad. Entonces la "obediencia" se entiende desde la moral y la ética del patriarcado, en donde unos rigen el destino de los otros: los padres de los hijos, el hombre de la mujer, la mujer de los y las hijos(as). El ejercicio de la sexualidad se limita a la reproducción humana, se acota la posibilidad que hemos buscado las mujeres de legislar respecto al aborto voluntario, se niega el derecho al divorcio (el gobierno se duele por el incremento de éstos).

V. En suma

No podemos dejar que a las palabras se las lleve el viento. Debemos detenerlas y detenernos en ellas para analizar sus significados y las repercusiones que ellas tienen en la vida cotidiana de las mujeres y los hombres que integramos la población en el estado de Chihuahua y no del estado de Chihuahua. No hay "familias chihuahuenses", sino personas que viven en el estado de Chihuahua en hogares familiares o en hogares no familiares, todas ellas derechohabientes de los beneficios que la ley nos otorga, y que de no cuestionar estos discursos se convertirán (como ya lo son en la práctica) en ciudadanas y ciudadanos de segunda o tercera categoría, repercutiendo los aspectos negativos de esto en las mujeres, las niñas y los niños en el "Estado Grande". Cierro estas líneas parafraseando el epígrafe de este texto: "Cómo hacen falta voces distintas en este tema".

La(s) familia(s) aquí y ahora

Rosalba Robles
Ortega*

La(s) familia(s), en Ciudad Juárez, se siguen considerando el núcleo de la sociedad al igual que en muchas otras. Esto quiere decir, que es en torno a esta institución que giran y se organizan muchas de nuestras actividades tanto económicas, como políticas y socioculturales. Por esto, la familia ha sido abordada desde muy diversas disciplinas y por teóricos/as.¹

Mi reflexión sobre la familia está orientada desde la perspectiva sociológica-feminista por considerarlas críticas con respecto a las instituciones que estructuran a hombres y mujeres de forma diferenciada, bajo un sistema patriarcal. De ahí que las preguntas que guían esta reflexión sean: ¿cuáles son las nuevas formas de familia locales?, y ¿cuál es la respuesta estatal ante estas nuevas familias?

I. Un antecedente general

El referente histórico de la familia como institución social jerárquica parte de la base económica en la cual se observa el intercambio y la acumulación de bie-